

IMPACTO DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

IMPACT OF THE SOCIALLY RESPONSIBLE MANAGEMENT OF PUBLIC ACCOUNTING PROGRAMS IN THE UNIVERSITIES OF THE CITY OF CARTAGENA

Alain Castro Alfaro¹
Luz Keren Arroyo Cortina²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo general analizar el desempeño de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena desde la gestión responsable de los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales, con un enfoque mixto, descriptivo y explicativo, tomando como muestra los docentes y estudiantes de las Universidades Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y Universidad de Cartagena. Los resultados muestran que existe el impacto educativo que los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena generan, mediante la formación socialmente responsable de sus estudiantes, se tiene que más del 50% de los docentes y los estudiantes tienen una percepción positiva en cuanto a la promoción de la formación en el programa de Contaduría Pública es integral, humana y profesional y no solo especializada de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y la Universidad de Cartagena. Además, se determina el tipo de conocimiento que los programas de contaduría de las universidades de Cartagena desarrollan, a través de sus investigadores y su relación con la solución de los problemas en su región de influencia, ya que los docentes y estudiantes afirman que más del 50% logran ver positivamente la realización de investigaciones en torno a la problemática social. También, el impacto social toma en cuenta a la transferencia y proyección social de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena, tomando en consideración la percepción positiva por parte de docentes y estudiantes en cuanto a la organización de foros y actividades dirigidos a la comunidad para mitigar los problemas sociales y ambientales, brindando la oportunidad de interactuar con diversos sectores sociales, conjuntamente con la participación desde el programa de contaduría pública en las comunidades menos favorecidas a través de campañas y brigadas, manteniendo así el contacto lineal con los actores clave del desarrollo social (Gobernación, Alcaldía, Consejo Superior del Estado, Sector Empresarial).

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Programas de Contaduría Pública, Impactos Organizacionales, Problemas sociales y ambientales.

Recepción: 20 de agosto de 2022 / Evaluación: 15 de octubre de 2022 / Aprobado: 10 noviembre de 2022

¹ Magíster Gestión de Alta Dirección. (Universidad Federico Villarreal, Perú). Sociólogo. (Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú). Docente e investigador de la Universidad Rafael Núñez, Cartagena. Colombia. Docente investigador CURN. Cartagena. Colombia Grupo de Investigación Cartaciencia. Correo electrónico: alain.castro@curnvirtual.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1727-7770>.

² Estudiante semilleras del programa de contaduría pública. Corporación Universitaria Rafael Núñez. Correo electrónico: larroyoc22@curnvirtual.edu.co

Abstract

The general objective of this paper is to analyze the performance of the public accounting programs of the universities of Cartagena from the responsible management of the organizational, educational, cognitive and social impacts, with a mixed, descriptive and explanatory approach, taking as a sample the teachers and students from the Rafael Núñez University Corporation, Universidad Libre and Universidad de Cartagena. The results show that there is an educational impact that the public accounting programs of the universities of Cartagena generate, through the socially responsible training of their students, it is that more than 50% of teachers and students have a positive perception regarding The promotion of training in the Public Accounting program is comprehensive, human and professional and not only specialized in the Rafael Núñez University Corporation, the Free University and the University of Cartagena. In addition, the type of knowledge that the accounting programs of the universities of Cartagena develop, through their researchers and their relationship with the solution of problems in their region of influence, since teachers and students affirm that more than 50% manage to view positively the conduct of research on social problems. Also, the social impact takes into account the transfer and social projection of the public accounting programs of the universities of Cartagena, taking into account the positive perception by teachers and students regarding the organization of forums and activities aimed at community to mitigate social and environmental problems, providing the opportunity to interact with various social sectors, together with the participation from the public accounting program in less favored communities through campaigns and brigades, thus maintaining linear contact with key actors of social development (Government, Mayor's Office, State Superior Council, Business Sector).

Keywords: University Social Responsibility, Public Accounting Programs, Organizational Impacts, Social and Environmental Problems.

Introducción

La destrucción de los ecosistemas, el cambio climático, el incremento generalizado de la corrupción, los conflictos armados, la malnutrición y el hambre, se presentan como común denominador en el escenario mundial. Por lo tanto, cambiar los actuales procesos de desarrollo, bajo el direccionamiento de profesionales que se ocupen de la conservación de los recursos garantizando la sostenibilidad, debe ser decisivo para la humanidad (Comisión Europea, 2001).

Ante este panorama, la universidad no puede ser indiferente, pues la educación es clave para el desarrollo y progreso de los países y debe procurar la formación integral de ciudadanos competentes en aras de contribuir a la sostenibilidad de su entorno. Como lo confirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la inversión en educación genera rendimientos públicos que se traducen en mayores niveles de recaudación fiscal, aumento de las contribuciones a la seguridad social y disminución de transferencias, así como en beneficios sociales, pues existen claros vínculos entre la educación superior y mejores niveles de salud, cohesión social y participación ciudadana, entre otros. (OCDE, 2011).

Así, pues, si se asume que el quehacer de las universidades incide en todos los sectores de la sociedad y la cultura, su función académica y científica debe estar enmarcada dentro de un comportamiento socialmente responsable que responda al cumplimiento de su misión y visión institucionales. De hecho, la importancia de la universidad para el desarrollo y la sostenibilidad es agenda constante en el presente siglo. Muestra de esta realidad fue la Conferencia Regional de

Educación Superior (2009), la cual incorporó en el literal D de la declaración, entre otros, los siguientes incisos:

2 - Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos, y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

5 - Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.

En el caso de Colombia, la Constitución Política (1991). en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De manera que, la educación es una actividad colectiva humana esencial para la evolución de las poblaciones, es dinamizadora de la sociedad y de las culturas en procesos de cambio, la cual debe contribuir a formar profesionales que propendan por la sostenibilidad de su comunidad; indispensable para la distribución social con equidad, y en Colombia se considera como un derecho fundamental (Hoyos-Vásquez, 2002).

Dentro de este panorama, a las universidades se les plantean serios desafíos frente a sus grupos de interés. Uno de los más importantes es proponer soluciones a los problemas sociales y culturales de su entorno, lo cual supone la implementación de procesos de rendición de cuentas frente a la comunidad que hacen parte. En este punto surgen algunas dificultades organizativas que no pueden dejarse de lado, sobre todo porque estos desafíos abren frentes de acción que van más allá de la labor académica. Así, por ejemplo, ante la necesidad de generar recursos económicos para financiar su tarea, las instituciones de educación superior se ven muchas veces en la disyuntiva de orientar sus acciones o hacia la búsqueda del presupuesto o hacia la satisfacción de las problemáticas de las sociedades en las que se encuentran inscritas (Londoño, 2013).

Asimismo, la universidad del siglo XXI, enmarcada en permanentes procesos de acreditación y políticas de calidad, debe responder a las demandas de la cultura de la autoevaluación. También, aquí surge un conflicto que exige de las directivas mucha claridad sobre el norte de la institución que dirigen. Ante todo, se debe evitar que, por la obligada implementación de cambios en la gestión, el afán de cumplir con índices e indicadores de desempeño estatal e internacional disperse la atención que el personal debe poner en el cumplimiento de la misión y la visión institucional (Monterroso, 2012)

En esta situación de exigencias, la Responsabilidad Social surge en el interior de las universidades como una forma de visibilizar su compromiso centrándose en la gerencia ética de los procesos institucionales, en donde es imperativo la toma de conciencia de los impactos que produce en el desarrollo de su gestión. Cabe recordar que, como aclaran Giraldo y Mora, la gerencia ética e inteligente (concepto introducido por François Vallaey) hace referencia “al lugar estratégico que tiene la responsabilidad social en las organizaciones, en la medida en que genera impacto en su entorno humano, social y natural” (2007, p. 7).

Es necesario analizar los tipos de impactos universitarios que la institución genera en su actuar cotidiano, pues si una organización está inmersa en un contexto social específico es responsable de las consecuencias que su labor pueda producir en él. De acuerdo con Vallaey et al (2009, 17-18), los niveles de impacto de una universidad en su entorno pueden ser agrupados en cuatro categorías, a saber: organizacionales, educativos, cognitivos y sociales.

Es a la luz de estos conceptos como se puede evaluar la labor realizada por las universidades de la ciudad de Cartagena, siendo de manera general basados en principios de libertad de cátedra y el pensamiento científico inscrita en una visión humanista de la educación superior”. En este orden de ideas, hacen suyo el compromiso de: primero, formar dirigentes para la sociedad; segundo, propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país; tercero, procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales y, cuarto, ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia (Romero, 2014).

Como puede verse, sus compromisos se centran en una formación integral y pertinente, orientada a conseguir que sus futuros profesionales sean líderes en la sociedad y resuelvan los problemas que se les presenten, con responsabilidad social y respeto por su entorno. Se busca, además, que desde un serio compromiso con la defensa de la justicia, sus actuaciones estén basadas en los principios fundacionales éticos de libertad, equidad y tolerancia. Señala el Dr. Francisco Sierra Reyes (2013), Presidente Nacional de la Universidad Libre, en relación a la misma institución, la cual forma parte de unos de las instituciones a investigar, declarando que la misma desde su fundación, ha sido un espacio constructor de las libertades de enseñanza y de aprendizaje, de pluralismo ideológico y de formación de profesionales capaces, con principios éticos, con amplia visión interdisciplinaria y de la realidad social colombiana, cuya vocación de servicio les permite ejercer un liderazgo moral y científico con sentido humanista y responsabilidad social, dentro del Estado de derecho, la democracia participativa y el respeto a los valores humanos.

En la actualidad, las universidades en la ciudad de Cartagena, cuentan con amplias ofertas educativas, teniendo consigo pregrado y postgrado. Dentro de esta oferta académica se destacan los programas de contaduría pública, donde se propician la formación contable de sus estudiantes, de la mano con una conciencia crítica y reflexiva que capacite científicamente como investigadores sociales, dispuestos a conocer, investigar e interpretar la realidad social. Se busca que sean capaces de comprender su verdadera e ineludible misión humanística, como profesionales demócratas, pluralistas, solida e integralmente preparados para practicar y defender su profesión (Pérez, 2009).

Actualmente, los programas contables se ofertan en las diversas sedes de las distintas universidades en Cartagena. Esta circunstancia le da a los programas, y a sus egresados, una ventaja significativa para lograr un alto impacto a nivel nacional desde las diferentes dimensiones que implica la Responsabilidad Social Universitaria. Sin embargo, en su gestión administrativa, producto de la observación empírica inicial, se observan situaciones que podrían impedir que en la práctica se cumplan plenamente las disposiciones y los objetivos planteados en su discurso. De

este hecho se desprende la necesidad de revisar los impactos que genera su actuación, tanto en lo que se refiere a la organización, la formación académica, la producción y difusión del saber, como a la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

La responsabilidad social es un componente intrínseco de la universidad, institución creada para cumplir una tarea social difícilmente reemplazable por otra entidad. La misión de poner al servicio de la comunidad el poder transformador de cada uno de los programas que ofrece la institución, sólo se podrá cumplir desde la comprensión profunda de los alcances que tienen sus actuaciones, ya sea a nivel interno como en su proyección hacia el entorno que se ve afectado por ella (Olvera y Olvera, 2012).

Con respecto al funcionamiento organizacional, en cuanto a su estructura, las respectivas salas generales son la autoridad suprema y máximo órgano de dirección de las universidades; se encargan de estudiar y aprobar las reformas de los Estatutos y fija las políticas y prioridades de desarrollo académico, administrativo, científico, financiero, tecnológico y de investigaciones. Las vicerrectorías son órganos máximos de dirección académica y administrativa; y es la responsable de definir los reglamentos que rigen los procesos de implementación de políticas, planes de desarrollo académico-administrativo y las prioridades en el marco de la gestión universitaria (Martí, 2011).

En cuanto al ambiente de trabajo, tomando como referencia la definición propuesta por Chiavenato (2007) en donde la representación de las percepciones que el individuo tiene de la organización para la cual trabaja y la opinión que se ha formado de ella en términos de autonomía, estructura, recompensa, consideración, cordialidad, apoyo y apertura generan ambientes propicios de trabajo. Las universidades de Cartagena cuentan con múltiples beneficios otorgados por el Ministerio de Educación Nacional; sin embargo, se perciben tensiones en el clima laboral en muchas ocasiones, especialmente desde las negociaciones colectivas que se llevan a cabo, las que se agudizan en época de elecciones de los miembros de las nuevas juntas, lo cual en ocasiones dificulta las buenas relaciones que deben prevalecer entre los funcionarios de los programas contables.

Por otra parte, en tanto organismo que consume insumos (servicios públicos, papelería, entre todos), la universidad es responsable por sus residuos y los múltiples impactos que estos puedan producir sobre el entorno natural. Otra de las formas como se manifiestan las actuaciones de la universidad tiene que ver con la formación de talento humano. Desde su gestión educativa, la universidad puede producir impactos de largo alcance en la medida en que sea capaz de formar profesionales comprometidos con la sostenibilidad social. No obstante, este compromiso, al explorar la propuesta curricular y los lineamientos generales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, por ejemplo de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, no se observa un equilibrio en los contenidos programáticos con respecto al número suficiente de créditos académicos de asignaturas relacionadas con la formación axiológica y ética que garanticen ciudadanos socialmente responsables.

Otro impacto posible de la universidad se encuentra en relación directa con la gestión del conocimiento, entendida como la producción científica y su relación con la solución de las necesidades y problemáticas de las zonas de influencia de una institución a nivel nacional. Esta labor promueve el desarrollo de proyectos investigativos direccionados por los grupos adscritos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-, confiando en que los conocimientos que se generan desde estos contribuyan a resolver las necesidades y problemáticas reales en las zonas de influencia donde se encuentre ubicada. Sin embargo, la disminución del presupuesto del Estado a la investigación (representa el 0.2 del PIB en el año 2015, con un 38% de recorte desde el año 2012), ha dificultado la labor de los

investigadores de las universidades y de sus Programa contables, quienes cada vez deben invertir más tiempo en la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de sus investigaciones, o seguir lineamientos direccionados por políticas del Estado en cuanto a la categorización y las exigencias de parámetros internacionales, desconcentrando la atención en la solución de las necesidades y problemáticas de las sociedades en las que se encuentran circunscritas.

La universidad debe trascender el enfoque de proyección social, y producir conocimiento bajo los nuevos paradigmas de la responsabilidad social y la sostenibilidad. Sin embargo, en los Programas contables, aún no existe un diagnóstico reflejado en memorias de sostenibilidad que señalen el estado actual de los impactos derivados de su gestión en las regiones del país, que permita, desde sus políticas institucionales, evidenciar su responsabilidad social.

Por tanto, la gestión de la universidad, como una organización socialmente responsable, debe procurar optimizar sus impactos, con lo cual se debe contemplar un diagnóstico dinámico y adaptativo que contemple el análisis de las normas y valores en su proceso de enseñanza y que asimismo analice su currículo oculto que contenga los aspectos de la cotidianidad que no están explícitos, pero que generan efectos actitudinales y valorativos en la formación de profesionales.

El objetivo general del presente estudio es analizar el desempeño de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena desde la gestión responsable de los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales, para plantear recomendaciones en torno de una propuesta metodológica que conlleve a promover y fortalecer el compromiso de las universidades frente a su responsabilidad social. Asimismo, con la investigación se pretende caracterizar el impacto organizacional de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena en su personal y en el ambiente institucional; establecer el impacto educativo que los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena genera, mediante la formación socialmente responsable de sus estudiantes; determinar el tipo de conocimiento que los programas de contaduría de las universidades de Cartagena desarrolla, a través de sus investigadores y su relación con la solución de los problemas en su región de influencia; establecer el impacto social en cuenta a la transferencia y proyección social de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena y plantear recomendaciones para una propuesta metodológica de responsabilidad social en los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena.

Responsabilidad Social Empresarial

El mundo empresarial contemporáneo, está ávido de modelos gerenciales que le permitan alcanzar sus objetivos de negocios, enmarcados en un desarrollo e interés por la construcción de una conciencia social, respondiendo a lo que las comunidades les están exigiendo para mantener su licencia social de operación y buscando una sociedad más justa y solidaria. De manera que, la crisis económica de los últimos años, ha llevado a que la empresa se revise y tome conciencia de la importancia en retomar y mantener comportamientos éticos, para fortalecer la gestión de su propia identidad desde los valores y a partir de allí gestionar su imagen y reputación corporativa de forma transparente y confiable (Saavedra, 2011).

En este sentido, la ISO 26000 declara que la característica esencial de la responsabilidad social es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente. Esto implica un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, esté integrado en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones y tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas (Orjuela, 2011).

De igual forma, Orjuela (2011) señala que las partes interesadas tienen uno o más intereses que pueden verse afectados por las decisiones y actividades de una organización, pues este interés ofrece a las partes una “incumbencia” en la organización que genera una relación con la organización. De manera que, esta relación no tiene que ser formal o incluso reconocida por las partes interesadas de la organización, es decir, A la hora de determinar qué intereses se reconoce a las partes interesadas, una organización debería considerar la legitimidad de aquellos intereses y su coherencia con la normativa internacional de comportamiento (Guédez, 2006).

En este sentido, la Responsabilidad Social Empresarial renueva la concepción de la empresa, otorgando a ésta una dimensión amplia e integradora, que va más allá de la mera cuestión económica en la que se incorpora perfectamente la triple faceta de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental (Castaño, 2011). Por lo que, el desarrollo sostenible se sitúa como fin a alcanzar por medio de la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable, en el que los distintos grupos de interés, stakeholders, son el centro de atención esencial para la gestión.

A través de la expresión de las ideas e identificación de los elementos conceptuales de la RSE, se propone una definición precisa del concepto y se establece una clara diferenciación con otros términos relacionados con la RSE, frecuentemente utilizados de manera no apropiada, como por ejemplo: acción social, reputación corporativa, ética empresarial, marketing con causa social, sostenibilidad, entre otros. De manera que, la Responsabilidad Social Empresarial ha sido definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos. A pesar de esta diversidad conceptual, en casi todos los enfoques es posible encontrar un fondo común que ha permitido llegar a un cierto consenso sobre el concepto de RSE.

La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores, pues es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida. Asimismo, es definido por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales, (Casado y Roser, 2009).

De este modo, la Responsabilidad de la Empresa en la Sociedad (RES), aludiendo que el término social, usado en la RSE restringe el campo de acción de la empresa. Bajo esta perspectiva, la empresa para definirse como socialmente responsable debe en su filosofía de gestión formular y poner en práctica acciones efectivas en materia social, con lo cual se vislumbra la relación entre productividad, comunidad y medio ambiente. Visto de esta forma la empresa dejaría de ser un ente individualista para convertirse en una institución colectiva, dialéctica y responsable con su entorno. (Añez y Bonomie, 2010).

Partiendo de la noción anterior, existen características por las cuales una empresa es considerada socialmente responsable, la responsabilidad en su contexto social es un estado de conciencia compartido, y como tal debe impregnar a toda la organización, todos sus procesos: administrativos, de producción, humanos, a través de “...una gestión consciente y, en consecuencia, responsable de los impactos que produce en la sociedad en la que actúa y a la que sirve” (Pizzolante, 2009a)

Se puede constatar cuando se afirma que lo fundamental de modelar con nuestra actuación, en tiempos de grandes complejidades y asimetrías morales, estamos invitando al mundo empresarial, nacional o multinacional, grande o pequeño, con o sin fines de lucro, público o

privado, a trascender de los programas y proyectos de RSE, presentes en muchas organizaciones, a comprender que ellos no necesariamente nos convierten en una Empresa Socialmente Responsable. Es decir, en organizaciones conscientes que las decisiones que toman o dejan de tomar sus líderes, producto de los planes de negocios-, impactan positiva o negativamente a la sociedad donde operan. (Pizzolante, 2009b).

Dicho de otro modo, la noción de Empresa Socialmente Responsable está mucho más allá del conjunto de políticas de RSE que éstas apliquen. Comprende profundos niveles de concienciación de los individuos que conforman la organización acerca de las consecuencias de sus prácticas y procesos, anteponiendo el valor de sustentabilidad tanto para sus públicos internos (empleados) como para los externos (entorno inmediato y sociedad). En palabras de Viera (2012), ser responsable es ser sostenible, siempre que se entienda como la conjunción de tres vértices de un triángulo: Equidad Económica- Justicia Social y Seguridad Ambiental.

Dentro de este marco, emerge la visión acerca de la aceptación de la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo que tome en consideración la necesidad de cuidar mucho más el impacto económico, social y ambiental de las actividades empresariales. En segundo lugar, se comparte también la idea de una concepción de la empresa mucho más abierta a la existencia de intereses y expectativas diferentes a las de los accionistas y gestores, así como a la necesidad de búsqueda de un equilibrio más equitativo entre los distintos grupos (stakeholders) que participan en el desarrollo de la empresa. Esta visión del futuro es ampliamente compartida por dirigentes políticos, directivos de grandes empresas, dirigentes de los sindicatos e investigadores universitarios. (Freeman et al, 2004).

En este sentido, la responsabilidad social es un comportamiento, una forma de pensar, es una decisión que impregna todas las actividades de la organización y que debe sentirse y reflejarse en las acciones de la empresa. Al respecto Guédez (2006) asegura que la “responsabilidad social de las empresas debe estar ligada a la misión, visión y valores de las organizaciones y, en consecuencia, se revela como esencia y estrategia sustantiva”, agregando que es un compromiso de la alta gerencia pero que requiere la voluntad de todos los miembros de la organización.

De igual forma, la responsabilidad social también debe estar alineada al objeto social de la empresa, con una estructuración de acciones de corto, mediano y largo plazo. Ello evitará cometer el error de caer en acciones aisladas de filantropía. Estas últimas son las que otorgarán únicamente posicionamiento de imagen a la organización, más no necesariamente reputación. Realizar acciones aisladas solamente porque las mismas están de moda para movilizar a los empleados para sembrar árboles, o porque otorgan una presencia mediática (...) solamente generará una buena imagen de la empresa (...) Actuar responsablemente está fundamentado en el corazón de la empresa, en el fondo y no en la forma, de la misma manera que está cimentada la reputación. (Huitrón, 2011).

Responsabilidad Social Universitaria

En Colombia la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), afirma que la responsabilidad social de la educación superior es establecer la capacidad humana capaz, adecuado y ético que demanda para afrontar los desafíos de la colectividad del discernimiento y un patrimonio que amerita la requerida humanización y de sustentabilidad ambiental (2010). La responsabilidad social forma elementos clave para alcanzar un desarrollo en la educación superior, con el propósito de que los próximos profesionales logren su alineación integral bajo elementos que avalen la sustentabilidad de su espacio social y ecológico.

Por su parte, Alcover y López (2006) conceptualiza la Responsabilidad Social Universitaria como el contenido de apreciar los resultados que posee en cada empresa, en la colectividad y en su contexto, las operaciones y disposiciones que arrancan los comprometidos y órganos de las universidades para el provecho de los propósitos.

Para Vallaes y Carrizo (2006) la responsabilidad social universitaria es una manera de efectuar una gestión institucional conjuntamente con los sujetos implicados, y gestionar los efectos de forma ética e perspicaz, y lograr obtener beneficios para la institución. Asimismo, Sánchez (2007) señala que es una convocatoria hacia las instituciones de educación superior a reformar el saber y el conocimiento desarrollando una humanidad más equitativa.

Por otro lado, Álvarez y García (2008) afirman que la responsabilidad social universitaria permite gestionar el comportamiento y actuación de los actores dentro de las instituciones de educación con el propósito de incentivar el desarrollo sostenible y el efecto que genera a la Universidad desde la perspectiva humana, social, económica y ambiental.

De acuerdo con Larrán y Andrades (2015) el campo de la Responsabilidad Social Universitaria ha crecido significativamente y contiene una amplia proliferación de teorías, enfoques y terminologías que son controversiales, complejas y poco claras. En un artículo reciente, estos autores proporcionan una revisión de las principales teorías sobre la RSU, clasificándolas en cuatro categorías:

1. Teorías éticas, basadas en los requerimientos éticos en la relación entre la empresa y la sociedad, involucran principios que expresan lo que es correcto o necesario hacer para tener una buena sociedad. Dentro de este grupo, los autores distinguen la teoría normativa acerca de los grupos de interés relevantes, los derechos universales, el desarrollo sostenible y el enfoque del bien común.
2. Teorías instrumentales, las cuales asumen que las empresas son un instrumento para la creación de riqueza y se enfocan en la RSU como una herramienta estratégica para la creación de beneficios económicos, al tiempo que centran su preocupación en la maximización del valor para los accionistas, marketing orientado a la responsabilidad social y las estrategias para impulsar ventajas competitivas. En este grupo, los autores incluyen tres enfoques: inversión social en un contexto competitivo, visión de la empresa basada en los recursos naturales y capacidades dinámicas, e implementación de estrategias para la base de la pirámide de ingresos.
3. Teorías integracionales, que estudian las empresas que se enfocan en la satisfacción de las demandas sociales, concentrándose en asuntos gerenciales, el principio de la responsabilidad pública, el manejo de las audiencias relevantes y el desempeño corporativo y social. Estas teorías sugieren usualmente que la continuidad de las corporaciones depende de la sociedad.
4. Teorías políticas, las cuales están relacionadas con el poder de las corporaciones en la sociedad y su responsabilidad inherente de desempeñar un papel positivo en su entorno social. Se enfocan, principalmente, en el constitucionalismo corporativo (las diferentes presiones que ejercen los grupos relacionados con la empresa restringen el poder en la organización de la misma forma que lo hace una constitución con un país), contratos sociales integracionales y la ciudadanía.

Metodología

La investigación está enmarcada en una investigación en un diseño mixto o combinado, ya que combina lo cualitativo con lo cuantitativo en la medida en que lo va requiriendo el logro de los objetivos específicos: cuantitativo (recolección y análisis de datos, medición numérica) y cualitativo (descripción y observación), y es una investigación explicativa. La

información relacionada con el objeto de estudio se recopiló mediante el análisis de contenido de documentos, entrevistas semiestructuradas y encuestas, tomando como muestra los docentes y estudiantes de las Universidades Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y Universidad de Cartagena.

Además, las fuentes donde se recolecta la información para el desarrollo del artículo son los artículos científicos, base de datos Scopus, ProQuest, Dialnet, Science, entre otras, tesis de grado, libros, leyes, reglamentos, jurisprudencias, y otros. Una vez obtenidos los datos, se procedió a organizar y procesar las unidades hermenéuticas, tablas de frecuencia e histogramas, cuyo análisis permitió establecer las conclusiones de la investigación.

Resultados

A continuación, se describe los resultados de la encuesta aplicada a diez (10) docentes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y la Universidad de Cartagena, con el propósito de analizar el impacto organizacional, educativo, cognitivo y social que las universidades de la ciudad de Cartagena generan como parte integral de su responsabilidad social.

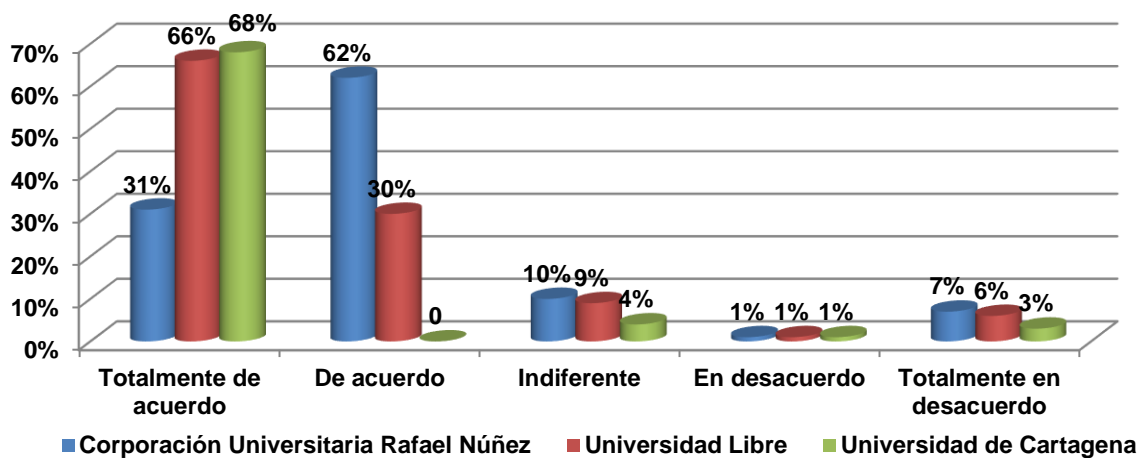
Caracterizar el impacto organizacional de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena en su personal y en el ambiente institucional.

Tabla 1. Desarrollo integral de los docentes y el personal administrativo

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	31%	62%	10%	1%	7%
Universidad Libre	66%	30%	9%	1%	6%
Universidad de Cartagena	68%	36%	4%	1%	3%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Desarrollo integral de los docentes y el personal administrativo



Fuente: Elaboración propia

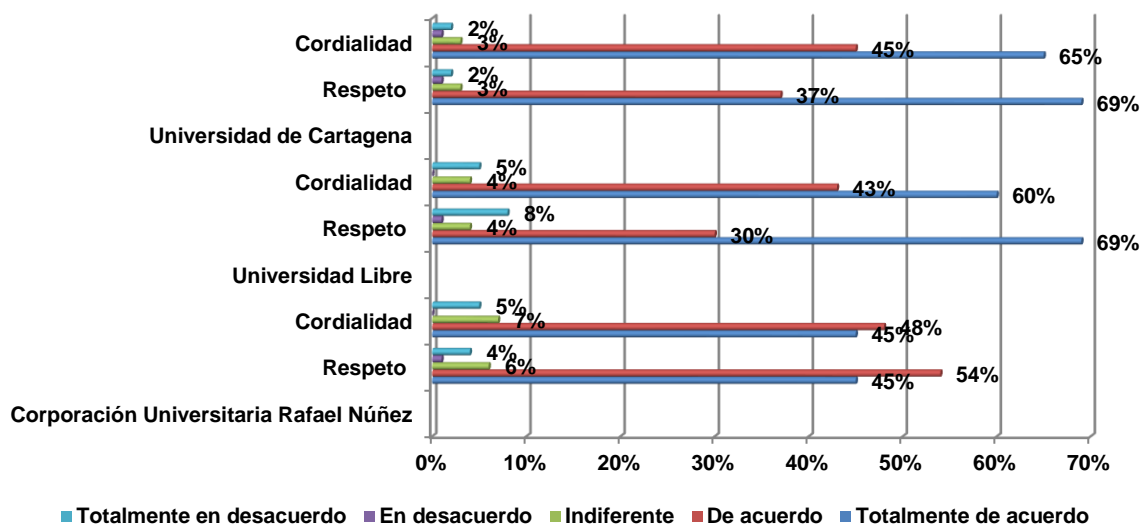
La Tabla 1 Y Figura 1 muestran que el 68% de los entrevistados están totalmente de acuerdo en la existencia de acciones orientadas hacia el desarrollo integral de los docentes y el personal administrativo de la Universidad de Cartagena, el 66% pertenece a la Universidad Libre y el 31% pertenece a la Corporación Universitaria Rafael Núñez, lo que demuestra que la labor de valoración por parte de las instituciones de educación superior desempeñan un papel primordial, con la responsabilidad de alcanzar que el proceso académico y administrativo se desempeñe a cabalidad según las demandas del medio.

Tabla 2. Respeto y cordialidad

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	45%	54%	6%	1%	4%
Respeto	45%	48%	7%	0	5%
Cordialidad					
Universidad Libre	69%	30%	4%	1%	8%
Respeto	60%	43%	4%	0	5%
Cordialidad					
Universidad de Cartagena	69%	37%	3%	1%	2%
Respeto	65%	45%	3%	1%	2%
Cordialidad					

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Respeto y cordialidad



Fuente: Elaboración propia

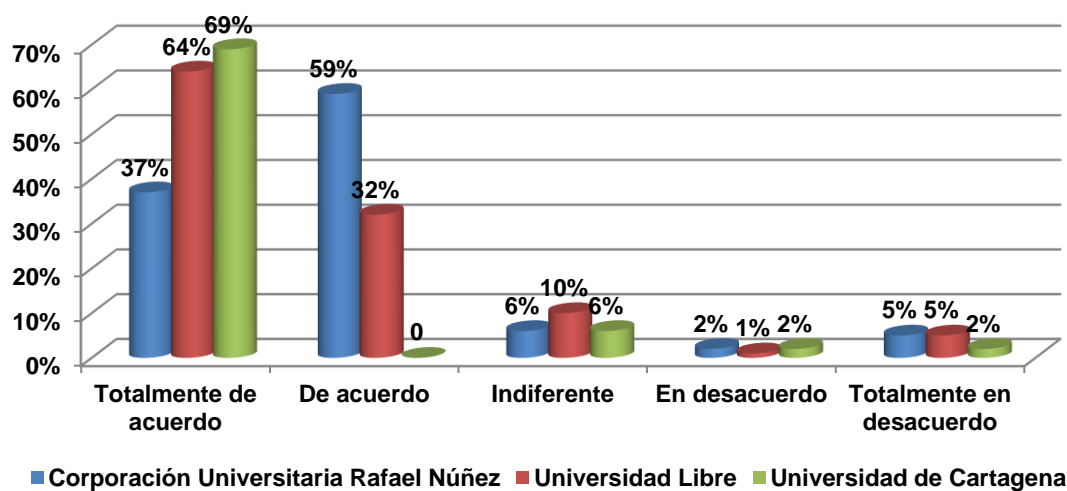
La Tabla 2 y Figura 2 muestran que dentro de las relaciones interpersonales se logra ver un elevado porcentaje el 69% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena y Universidad Libre, respectivamente opinan que están totalmente de acuerdo que se mantiene un respeto y el 65% y 60% se observa cordialidad. Adicionalmente, la Corporación Universitaria Rafael Núñez posee un bajo porcentaje comparativamente con el resto de las otras instituciones de educación superior que están totalmente de acuerdo que el 48% de las relaciones interpersonales se basan en la cordialidad y el 45% en el respeto.

Tabla 3. Buen ambiente de trabajo

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	37%	59%	6%	2%	5%
Universidad Libre	64%	32%	10%	1%	5%
Universidad de Cartagena	69%	35%	6%	2%	2%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Tabla 3. Buen ambiente de trabajo



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 3 y Figura 3 muestra que el 69% de los entrevistados están totalmente de acuerdo en que existe un buen ambiente de trabajo en la Universidad de Cartagena, 64% Universidad Libre, y el 59% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez está de acuerdo, lo que demuestra que eficaz ambiente de trabajo origina una excelente habilidad y un mejor beneficio en el perfeccionamiento de las actividades, logrando fortalecer el sentido de equipo y de convivencia institucional.

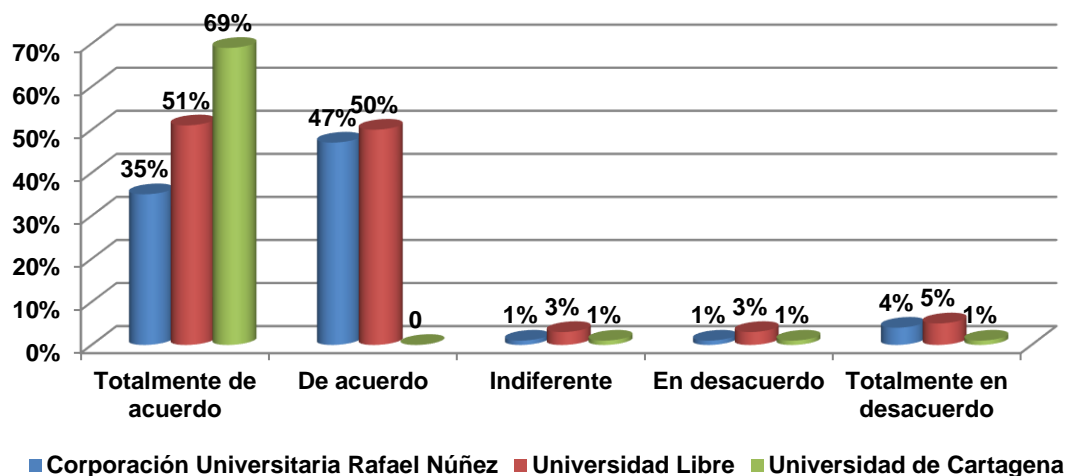
Establecer el impacto educativo que los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena generan, mediante la formación socialmente responsable de sus estudiantes.

Tabla 4. Formación

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	35%	47%	1%	1%	4%
Universidad Libre	51%	50%	3%	3%	5%
Universidad de Cartagena	69%	39%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Formación



Fuente: Elaboración propia

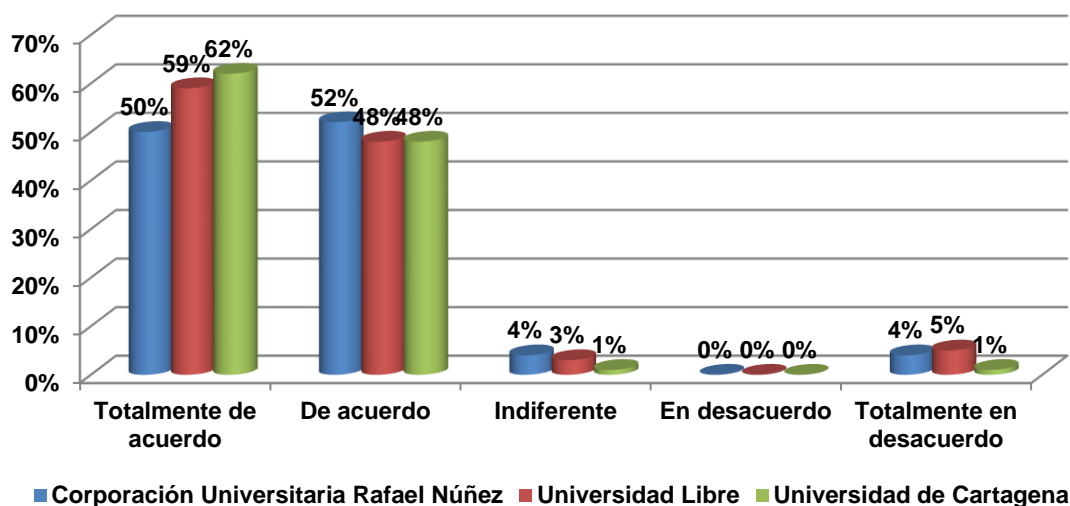
La Tabla 4 y Figura 4 muestran que el 69% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena están totalmente de acuerdo que la formación que promueve el programa de Contaduría Pública es integral, humana y profesional y no solo especializada, el 51% opina la Universidad Libre y el 47% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez dice estar de acuerdo que los programas de contaduría pública generan la formación socialmente responsable de sus estudiantes, ya que inculca el aumento de sus beneficios a través de estrategias que permiten posicionar a las universidades bajo elevadas utilidades de imagen social, que acrecientan el valor institucional de la educación superior.

Tabla 5. Investigaciones en torno a la problemática social

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	50%	52%	4%	0%	4%
Universidad Libre	59%	48%	3%	0%	5%
Universidad de Cartagena	62%	48%	1%	0%	1%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Investigaciones en torno a la problemática social



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 5 y Figura 5 muestran que un elevado 62% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena dice estar totalmente de acuerdo que desde el programa de Contaduría Pública se realizan investigaciones en torno a la problemática social, 59% de la Universidad Libre y el 50% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, ya que es un medio de innovación que genera el desempeño de prácticas educativas adecuadas y de gestiones éticas para el desarrollo sostenible, formando prosperidad social en la institución universitaria para la alineación completa e capaz de sus alumnos.

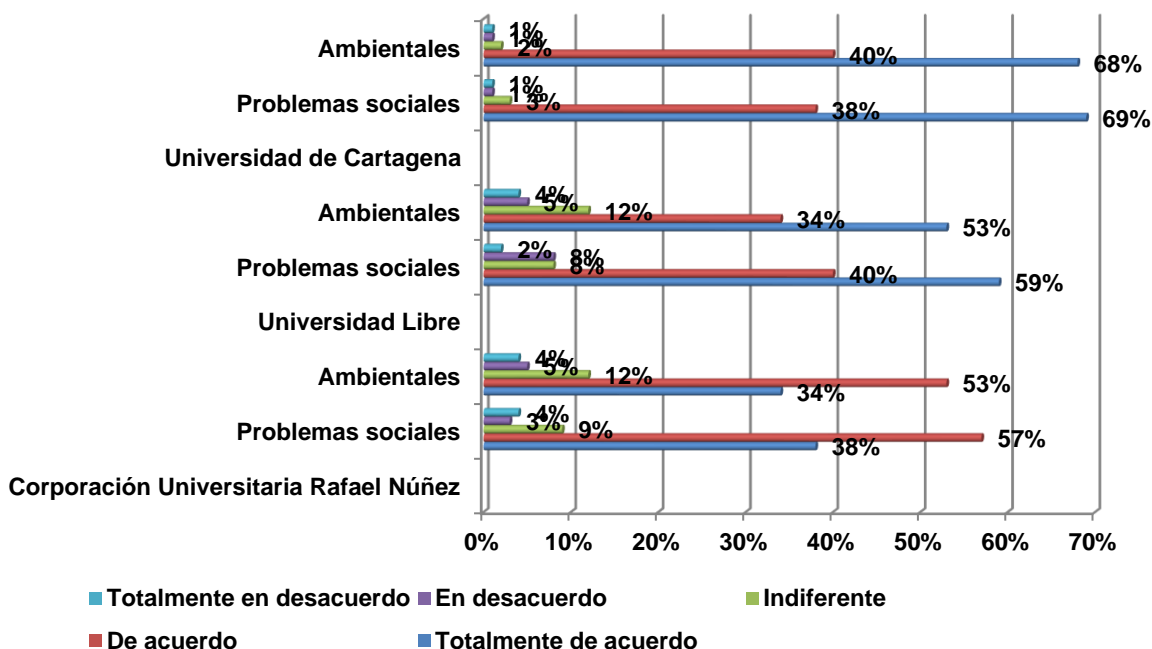
Tabla 6. Los problemas sociales y ambientales

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	38%	57%	9%	3%	4%
Respeto	34%	53%	12%	5%	4%
Cordialidad					
Universidad Libre					

Respeto	59%	40%	8%	8%	2%
Cordialidad	53%	34%	12%	5%	4%
Universidad de Cartagena	69%	38%	3%	1%	1%
Respeto	68%	40%	2%	1%	1%
Cordialidad					

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Los problemas sociales y ambientales



Fuente: Elaboración propia

Se tiene que el 69% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena está totalmente de acuerdo que el programa de Contaduría Pública organiza foros y actividades dirigidos a la comunidad en relación los problemas sociales y con poca aceptación el 40% con el tema ambiental; el 59% de la Universidad Libre está totalmente de acuerdo en fomentar los problemas sociales y 40% el tema ambiental, y el 57% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez está de acuerdo que el programa de Contaduría Pública organiza foros y actividades dirigidos a la comunidad en relación a los problemas sociales y 53% con el tema ambiental.

Establecer el impacto social en cuenta a la transferencia y proyección social de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena.

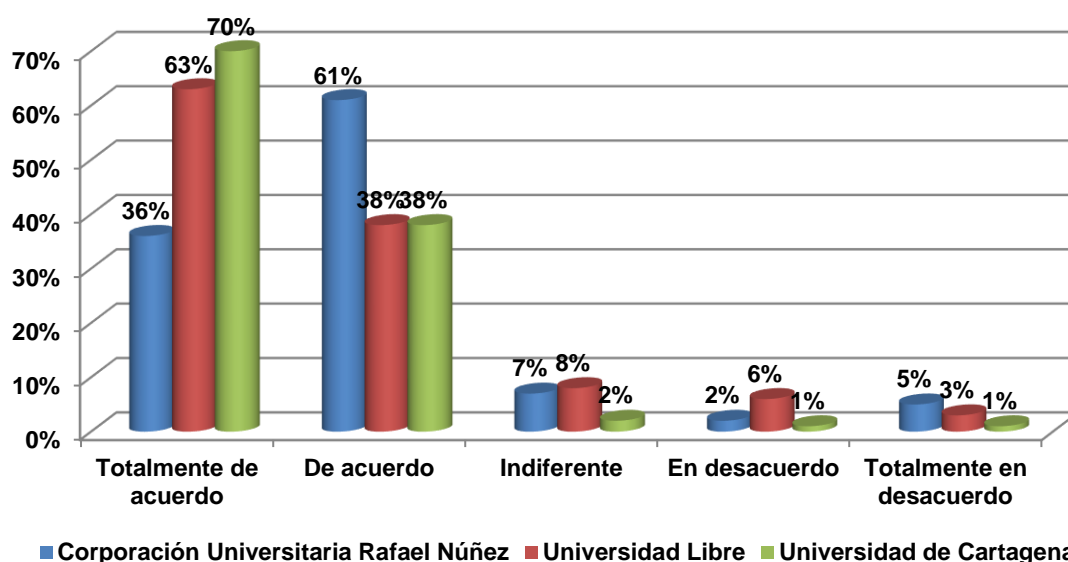
Tabla 6. Oportunidad de interacción

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria	36%	61%	7%	2%	5%

Rafael Núñez					
Universidad Libre	63%	38%	8%	6%	3%
Universidad de Cartagena	70%	38%	2%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Oportunidad de interacción



Fuente: Elaboración propia

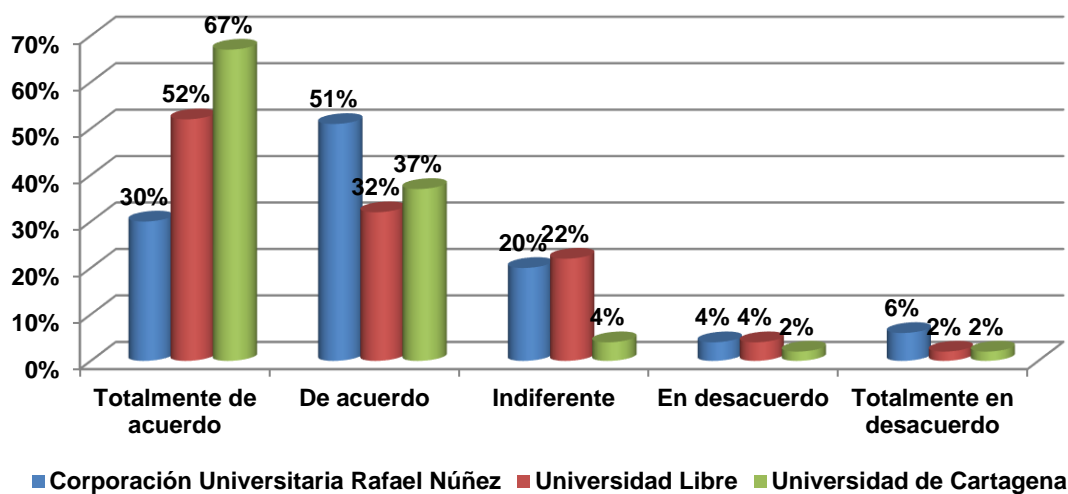
Los datos de la Tabla 6 y Figura 6 muestran que el 70% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena están totalmente de acuerdo en que la universidad brinda a su personal la oportunidad de interacción con diversos sectores sociales, el 63% de la Universidad Libre y el 36% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, promoviendo el progreso y creando capital social, logrando vincular la educación de los estudiantes con el contexto social extrínseco y el acceso al conocimiento.

Tabla 7. Campañas y brigadas de asesoría

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	30%	51%	20%	4%	6%
Universidad Libre	52%	32%	22%	4%	2%
Universidad de Cartagena	67%	37%	4%	2%	2%

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Campañas y brigadas de asesoría



Fuente: Elaboración propia

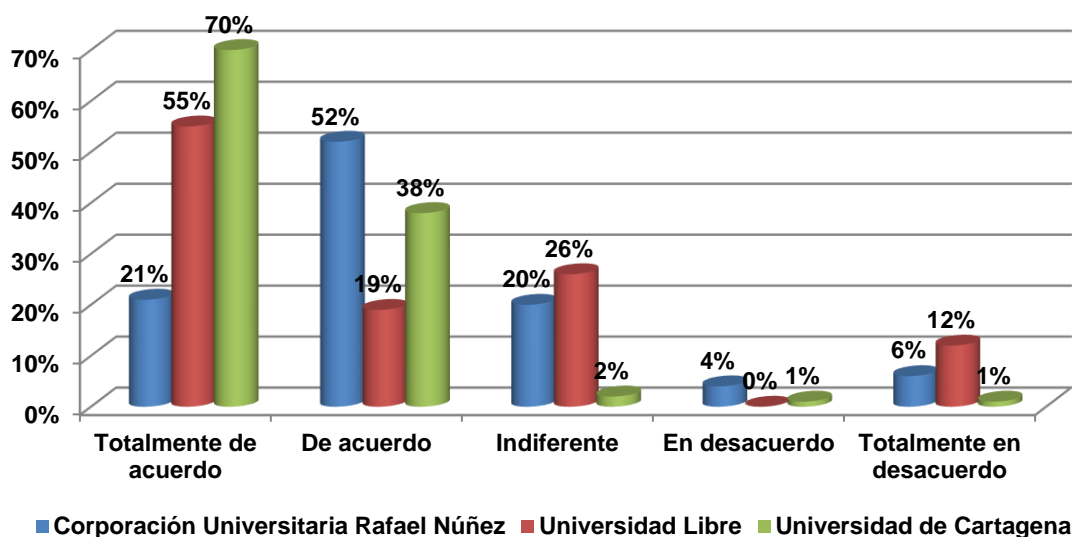
La Tabla 7 y Figura 7 muestran que el 67% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena están de acuerdo que existe participación desde el programa en las comunidades menos favorecidas a través de campañas y brigadas de asesoría, 52% corresponde a la Universidad Libre y el 51% de la Corporación Universitaria Rafael Núñez está de acuerdo, resaltando que la responsabilidad social profiere la integración de estrategias de gestión administrativa, de docencia, investigación, las cuales vinculadas con las consultorías, servicio de extensión y proyección social, oficina de comunicación institucional, entre otros.

Tabla 8. Contacto con actores

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Corporación Universitaria Rafael Núñez	21%	52%	20%	4%	6%
Universidad Libre	55%	19%	26%	0%	12%
Universidad de Cartagena	70%	38%	2%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Contacto con actores



Fuente: Elaboración propia

Los datos en la Tabla 8 y Figura 8 muestran que el 70% de los entrevistados de la Universidad de Cartagena está totalmente de acuerdo que la universidad y su programa de Contaduría Pública mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social (Gobernación, Alcaldía, Consejo Superior del Estado, Sector Empresarial), el 55% le corresponde a la Universidad Libre y 52% de los entrevistados de la Corporación Universitaria Rafael Núñez está de acuerdo que el juicio de los actores siempre tienen un papel preponderante en el desarrollo económico y bienestar de la población, y que yuxtapuesto con otros actores sociales, permite producir y difundir conocimiento como elementos idóneos para el progreso económico y social de un Estado nación.

Discusión

En general se observa que la línea de investigación competitividad de la gestión organizacional desde la ciencia, enmarca saberes que favorecen la investigación básica y aplicada, la dinámica empresarial y el desarrollo sostenible en las organizaciones, ya que proporciona conocimientos a las instituciones de educación superior y establecer resultados de carácter estratégicos que admitan dilucidar su complejidad desde la responsabilidad social y su impacto a todos los involucrados como aliados estratégicos.

Desde esta visión, Valarezo (2012), afirma que si bien algunas universidades señalan ser socialmente responsables, no existen mecanismos para verificar su gestión ni han aplicado un modelo de RSU al interior de las mismas. Asimismo, las universidades del área andina (un 71% de ellas) no han implementado la RSU, indicando que existe un desconocimiento generalizado del tema, pues se pone en evidencia el desconocimiento sobre el estado de la cuestión en las universidades de la Comunidad Andina y como interviene la comunicación (reportes, memorias, informes) en la gestión universitaria socialmente responsable.

Por su parte, Sánchez (2010), mediante su investigación fortalece la posición anterior, ya que la utilización de un índice de Responsabilidad Social Universitaria como indicador permite medir la capacidad de una institución de educación superior para cumplir con sus compromisos sociales fundamentales y proyectar una universidad pública pertinente a la sociedad actual.

Además, lograr orientar, retroalimentar y enriquecer sus funciones sustantivas y ofrecer propuestas de solución a problemas específicos de los diversos sectores y programas para el desarrollo económico y social de su entorno.

Adicionalmente, Gaete (2012), sostiene que el concepto de RSU en la Universidad se encuentra articulado con la retribución que la universidad debe realizar a la sociedad como el proceso social básico, sustentado en tres categorías: fortalecimiento de la relación universidad – sociedad; desarrollo de respuestas universitarias a las necesidades y problemáticas sociales a nivel local; y gestión de los impactos sociales del quehacer universitario (docencia, investigación, extensión y gestión). De manera que, es pertinente la visión que el autor plantea sobre los impactos derivados del funcionamiento de la universidad socialmente responsable a la cooperación universitaria al desarrollo, la transferencia de conocimiento desde la universidad a la sociedad; y, finalmente, la inserción laboral de los titulados que la universidad contribuye a formar.

Conclusiones

Haciendo uso del paradigma cuantitativo, esta investigación ha buscado responder la siguiente pregunta de investigación utilizada para examinar la responsabilidad social de los Programas de Contaduría Pública de las universidades de la ciudad de Cartagena: ¿Cuál ha sido el impacto organizacional, educativo, cognitivo y social que los Programas de Contaduría Pública de las universidades de la ciudad de Cartagena ha generado en Colombia como parte integral de su responsabilidad social?.

Partiendo del objetivo que permite caracterizar el impacto organizacional de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena en su personal y en el ambiente institucional, se tiene que los docentes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y la Universidad de Cartagena mantienen un alto porcentaje en cuanto a que no existe discriminación por Género, Raza, Edad (ser muy joven o ser mayor), Nivel socioeconómico, Tendencia política, Creencias o religión y Orientación sexual. De igual forma, existe un elevado porcentaje en cuanto la existencia de acciones orientadas hacia el desarrollo integral de los docentes y el personal administrativo de las universidades. A diferencia de la percepción de los estudiantes, donde se logra observar la variabilidad en sus respuestas con respecto a la discriminación, tomándose como positiva pero de poca trascendencia el desarrollo integral de los docentes y personal administrativo..

Asimismo, se logró observar que más del 50% de las Universidades en estudio presentan relaciones interpersonales de respeto y cordialidad; que existe un buen ambiente de trabajo, infraestructura universitaria permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados. Además, se considera que más del 60% los funcionarios de la universidad han sido elegidos en forma transparente y democrática, donde impera la libertad de expresión y la participación en todos sus estamentos, y las Universidades promueven en sus campañas de mercadeo los valores y temas de responsabilidad social.

Contrariamente, la opinión de los estudiantes permite describir la poca percepción hacia las relaciones personales, buen ambiente de trabajo, pero con elevados cambios hacia la adquisición de hábitos ecológicos adecuados. De igual forma, se logra observar que los estudiantes mantienen su poca credibilidad en la forma como eligen sus funcionarios, pero si demuestran una elevada apreciación en cuanto a la libertad de expresión y participación en todos sus estamentos, con valores y temas de responsabilidad social dentro de las Universidades.

En cuanto al establecimiento del impacto educativo que los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena generan, mediante la formación socialmente

responsable de sus estudiantes, se tiene que más del 50% de los docentes y los estudiantes tienen una percepción positiva en cuanto a la promoción de la formación en el programa de Contaduría Pública es integral, humana y profesional y no solo especializada de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad Libre y la Universidad de Cartagena.

Por otro lado, se logra determinar el tipo de conocimiento que los programas de contaduría de las universidades de Cartagena desarrollan, a través de sus investigadores y su relación con la solución de los problemas en su región de influencia, ya que los docentes y estudiantes afirman que más del 50% logran ver positivamente la realización de investigaciones en torno a la problemática social.

Seguidamente, se establece el impacto social en cuenta a la transferencia y proyección social de los programas de contaduría pública de las universidades de Cartagena, tomando en consideración la percepción positiva por parte de docentes y estudiantes en cuanto a la organización de foros y actividades dirigidos a la comunidad para mitigar los problemas sociales y ambientales, brindando la oportunidad de interactuar con diversos sectores sociales, conjuntamente con la participación desde el programa de contaduría pública en las comunidades menos favorecidas a través de campañas y brigadas, manteniendo así el contacto lineal con los actores clave del desarrollo social (Gobernación, Alcaldía, Consejo Superior del Estado, Sector Empresarial).

Referencias bibliográficas

- Alcover, C. M. y López, J. M (2006). La responsabilidad social de las Universidades y el papel del defensor universitario. Ponencia presentada por la Mesa de Trabajo nº 3 en el IX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, Alicante.
- Álvarez, M.D. y García, P (2008). *Responsabilidad Social de la Universidad*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela
- Añez, C. y Bonomie, M. (2010). Responsabilidad Social Empresarial: Estrategia de Competitividad en el Marco de la Globalización. *Formación Gerencial*, 9(1), 144-168.
- Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2010). Políticas para la educación superior en Colombia, 2010-2014: Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior. Bogotá: ASCUN.
- Casado, F. y Roser, I. (2009). La RSE de la empresa española en América Latina. Una mirada al Patronato de la Fundación Carolina. Madrid.
- Castaño, E. (2011). Comunicar la responsabilidad social, una opción de éxito empresarial poco explorada. *Revista Lasallista de Investigación*, 8(2), 173-186.
- Chiaventato, Idalberto (2007). Introducción a la teoría general de la administración. 7 ed Mc Graw Hill: México D.F.
- Comisión Europea (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf
- Conferencia Regional de Educación Superior (2008). Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) Declaraciones y plan de acción. Perfiles Educativos, 31(125), 90-108.
- Constitución Política de Colombia (1991). Colombia.
- Freeman, R.E., Wicks, A.C. y Parmar, B. (2004). Stakeholder Theory and The Corporate Objective Revisited. *Organization Science*, 15(3), 364-369.

- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, (355), 109-133.
- Giraldo, Beatriz Helena y Mora, Claudia Lucía. (2007). Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Guédez, V. (2006). Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial. Caracas: Venezuela. Editorial Planeta.
- Hoyos-Vásquez, G. (2009). Educación para un nuevo humanismo. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2, 425-433.
- Huitrón, L. (2011). La Responsabilidad Social Corporativa como herramienta de la buena reputación empresarial. Estrategia para aminorar los efectos negativos de una crisis. DF: México. Editorial Razón y palabra.
- Larrán, M. y Andrades, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 6(15), 91-107.
- Londoño, I. C. (2013). Responsabilidad Social Universitaria. Una estrategia de gestión para la educación superior. *Sinapsis*, 5(5), 137-151.
- Martí Noguera, J. J. (2011). Responsabilidad Social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de Universidades Iberoamericanas. Valencia: Universidad de Valencia.
- Monterroso, G. (2012). Perspectivas y desafíos de la Universidad. El Compromiso social y ético y sus dimensiones internacional y regional. CIES Congreso Internacional de Educación Superior. Ediciones Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- OCDE (2011) Panorama de la educación Indicadores de la OCDE. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2011/09/informe-espanol-panorama-de-la-educacion-2011.pdf?documentId=0901e72b80ebfbb1>
- Olvera, J. y Olvera, C. (2012). Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción de ciudadanía. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Orjuela, S. (2011). Responsabilidad Social Empresarial: El papel de la comunicación en la ISO 26000. *Temas de Comunicación*, 23, 179-197
- Pérez, F. (2009). La Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Huelva: Consejo Social de la Universidad de Huelva. Disponible en: <http://www.uhu.es/consejo.social/pdf/documentos/responsabilidadsocialuniversitaria.pdf>
- Pizzolante, I. (2009a). De la responsabilidad empresarial a la empresa socialmente responsable. Madrid: España. Ediciones Ciencias Sociales.
- Pizzolante, I. (2009b). Documento: De las Perspectivas sociales a la conciencia empresarial. Artículo: Alianza Social: la polinización cruzada y el desafío de Modelar. Disponible en: http://www.vena mcham.org/demo/alianza/perfil_social.pdf.
- Romero, Z. (2014). Impactos de la organización universitaria en su entorno. Disponible en: http://200.30.74.19/Descarga/PDF/REVISTACULTURAL_ENE_JUN_2014.
- Saavedra, M. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial y las finanzas *Cuadernos de Administración*, 27(46), 39-54.
- Sánchez González, Claudia Patricia (2007), “La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior”, Brasil, Virtual Educa.
- Sierra Reyes, L. F. (31 de agosto de 2003). Una filosofía social hecha universidad. El Tiempo. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1023245>

- Valarezo, Karina., y Sarango Lalangui Paúl (2012) Gestión universitaria ética y responsable. Indicadores de RSU. Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador. Disponible en http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/170_Valarezo.pdf
- Vallaes, F.; De la Cruz, C., y Sasia P. M. (2009). Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria: Construyendo ciudadanía en universidades responsables. Disponible en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf
- Vallaes, F. y Carrizo, L. (2006). Responsabilidad Social Universitaria. Marco Conceptual, Antecedentes y Herramientas. Red Ética y Desarrollo. BID. CD Interactivo
- Vieira, E. (2006). Territorio Mental: la clave del ser humano. Entrevista a Evandro Vieira. *Disponible en:* <http://www.revistapontocom.org.br/entrevistas/territorio-mental-a-chave-do-ser-humano>.